

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

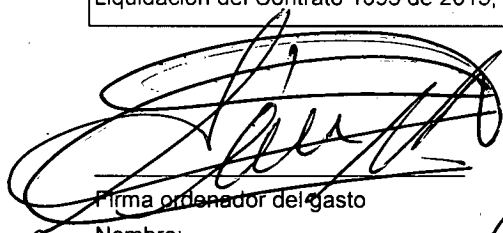
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	13777
Número de orden de compra a modificar:	4374

Entidad compradora:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Nombre del solicitante:	Adriana Marina Rojas Rodríguez
Proveedor:	Serviaseo S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-06-20 10:00:41

Detalle o justificación
Liquidación del Contrato 1095 de 2015, Saldo Liberado Presupuestalmente \$ 2.793



Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:



Por la ARN firma CESAR NORBERTO ALBARRACIN OCHOA, identificado con la C.C. No. 79.839.861, en su calidad de subdirector Administrativo y Ordenador del Gasto de conformidad con la Resolución 1473 del 4 de Mayo de 2018.



Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: 4374

Número de modificación de la Orden de Compra: 3

Entidad Compradora:

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN - ARN

Nombre del solicitante:

MAGALY CALA RODRIGUEZ

Proveedor:

SERVIASEO S.A.

NIT: 900477159-8

Teléfono de contacto: 952211

Sección 1: Tipo de acción

Tipo Liquidación de la Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

LA ORDEN DE COMPRA SE EJECUTO A ENTERA SATISFACCION QUEDANDO UN SALDO POR LIBERAR DE \$2.793

Sección 3: Modificación Información general

Nombre del campo	Requiere modificación	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	La fecha vencimiento actual se tomará de la TVEC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono	NO	Dirección / teléfono actual	Nueva dirección / teléfono

Sección 4: Modificación en artículos y servicios

Tipo de modificación	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Información actual	Unidad de medida	Cantidad	Información presupuestal	Nombre del artículo	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Cantidad de celdas a agregar: 0

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
Valor de la línea IVA en la Orden de Compra		\$ 0.00	\$ 0.00
Valor de la línea ATU en la Orden de Compra		\$ 0.00	\$ 0.00
Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra		\$ 0.00	\$ 0.00

01 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Firma ordenador del gasto

Firma de Proveedor

Fecha de elaboración

Nombre: ANDRES FELIPE STAPPER SEGREIA

Nombre: PIERRE GUINARD

Documento de identidad: 80108439

Documento de identidad: 15234905374

Las partes manifestamos que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xlsx) y los cambios se pueden validar con el mismo

	FORMATO ACTA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-18	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-3

I. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

No. Contrato o convenio y año:	N° 1095 de 2015
Nombre del Contratante:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN –ARN , representada por ANDRÉS FELIPE STAPPER SEGRERA , identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 80.108.439 de Bogotá, actuando en su calidad de Secretario General.
Nombre del Contratista o conviniente:	SERVIASEO S.A.
C.C o NIT Contratista o conviniente:	860.067.479
Objeto Contrato o convenio:	Acuerdo Marco de Precios para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de la ARN – CCE-146-1-AMP-2014.
Fecha De Suscripción:	30 de Septiembre de 2015
Plazo Vencimiento:	10 de Octubre de 2016
Fecha de Terminación	31 de Octubre de 2016
Número y Fecha Expedición Registro Presupuestal:	798815 del 06 de Octubre de 2015
Fecha de Aprobación de la Garantía y/o fecha de acta de inicio:	N/A
Nombre y Cédula del Supervisor	Sandra Yulieth Vasquez Murillo. C.C.: 52.220.154

II. OBSERVACIONES Y SALVEDADES

Teniendo en cuenta el desarrollo de la ejecución contractual, las partes dejan constancia de las siguientes observaciones o salvedades:

Ninguna.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"



	FORMATO ACTA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-18	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-3

III. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la Certificación de pagos expedido por la Subdirección Financiera, se presenta el siguiente Balance Financiero:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato o convenio:	\$51.992.656,00
Valor Adición modificadorio N°1:	\$2.755.997,95
Valor Adición modificadorio N°2:	\$ 2.394.396,00
Valor Total del Contrato:	\$57.143.049,95
Valor Total Pagado a la Fecha de la Presente Acta:	\$57.140.257,00
Valor a Pagar al Contratista o conviniente a la Fecha de la Presente Acta:	\$0
Valor Total Ejecutado:	\$57.140.257,00
Mayor Valor Registrado Frente a la Orden de Compra:	\$0,05
Saldo Liberado por medio de MEM16-0005547 del 19 de enero de 2016:	\$5*
Saldo Liberado por medio de MEM17-000601 del 18 de enero de 2017.	\$ 2.788**

* El supervisor del contrato informó al Secretario General por medio de memorando MEM17-000347 del 10 de enero de 2018 la no ejecución de recursos por valor de \$5.

** El supervisor del contrato informó al Secretario General por medio de memorando MEM17-000601 del 18 de enero de 2017 la no ejecución de recursos por valor de \$2.788.

IV. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y CONSTANCIAS

- Informe final de actividades del contratista, con el visto bueno del supervisor que avala la información.
- Informe de seguimiento de supervisión.
- Registro presupuestal.
- Relación de pagos.

En consideración de lo anterior, las partes

V. ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato o convenio de Orden de compra ARN No. 1145 de 2016, suscrito entre la **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN –ARN y SERVIASEO S.A.**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

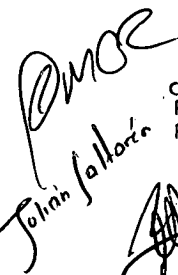
	FORMATO ACTA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: BS-F-18	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-3

SEGUNDO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y, en consecuencia, renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato o convenio que se liquida.

En constancia se firma el **04 JUL 2018**

LA ARN,

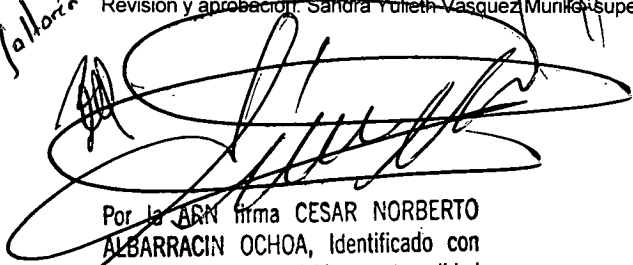
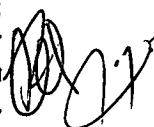

CONTRATISTA O CONVINIENTE


ANDRES FELIPE STAPPER SEGRERA

SERVIASEO S.A.

Proyectó: Angélica Esperanza Moyano Bonilla

Revisión y aprobación: Sandra Yuliett Vazquez Murillo supervisora / Marian Alejandra Rodríguez- Contratista GGC


Por la ARN firma CESAR NORBERTO
ALBARRACIN OCHOA, Identificado con
la C.C. No. 79.839.861, en su calidad
de Subdirector Administrativo y Ordenador
del Gasto de conformidad con la Resolución
1473 del 4 de Mayo de 2018. 

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"